



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

Res. H N° 1026-07

Expte. N° 4.008/07

VISTO:

La Res. H. N° 078/07 por la cual se designa a la Prof. María Eugenia BURGOS como Coordinadora del Postítulo de Actualización "CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 2267/07 la Prof. BURGOS solicita modificación de la resolución mencionada, en el sentido de incorporar en la misma los honorarios correspondientes al cargo, y que se encuentran contemplados en la Res. H. N° 1658-06 de implementación de la carrera (Anexo I, artículo M): \$ 850,00 mensuales durante 10 meses;

Que la retribución mensual asignada al cargo de Coordinador de la carrera se afrontará con fondos autogenerados por el postítulo, por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja hacer lugar al pedido, estableciendo los honorarios de la Prof. BURGOS, con imputación a los recursos propios de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 21/08/07)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los alcances de la Res. H. N° 078-07 y ESTABLECER que la docente designada percibirá una retribución mensual de \$ 850,00 (PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA), en concepto de honorarios por sus servicios como Coordinadora del Postítulo mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- RECONOCER de legítimo abono el pago mensual a la Prof. María Eugenia BURGOS, a partir del 27/02/07 y por el término de 10 (diez) meses, de la suma indicada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.4.5-Servicios Técnicos y Profesionales - De capacitación, F.F.12-Recursos Propios de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la carrera respectiva.-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

*Lucía del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flora María del Valle*  
Esp. FLORA MARIA del V. VALLE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.